COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 19 junio de 2018

NOTA Nº: 489/2018

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2018** para el **"SERVICIO DE CATERING Y ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES"**, con **ID Nº 349.936,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el Lote N° 1.

Al respecto, la Convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto debido a la naturaleza de los servicios solicitados para el Lote N° 1, en este sentido, nos vemos obligados a realizar bajo este sistema ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de visitas de distinguidas autoridades de altos mandos Militares, Policiales y Civiles provenientes de distintos Países, para el festejo del Aniversario de la Armada Paraguaya, es por ello que se considero la aplicación en modalidad de contrato abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA

Luciano Fernandez Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3